

el número á que colectiva é individualmen-
te se suscribau.

Pase á la Co-
mision de Hacien-
da y Policia Ru-
ral p.^a q.^a informe.

Y enterado el Ayuntamiento, acordó; que
la Comision de Hacienda y Policia Rural,
uniformen euanto se les ocurra y praverca,
recomendauo el Sr. Amaran, la conue-
nienca de que se suscriba la Corporacion.

Se dá cuenta
de las gestiones
practicadas por el
Sr. Alcalde p.^a la
suspension del co-
bro del 2.^o trim.^o de
Contrib.^o de 1884-85.

Se dio cuenta de las gestiones practica-
das por el Sr. Alcalde para que se suspen-
diera el cobro del segundo trimestre por
Contribucion Territorial de mil ochocien-
tos ochenta y cuatro á ochenta y cinco,
que fué objeto de moratoria á causa de
la inundacion de mayo del primero
de dichos años, el cual cobro, se habia
anunciado en el Boletin oficial de
la Provincia.



Telegrama dirigi-
do al Sr. Ministro
de Hacienda y Di-
putados á Cortes.

Quedó enterado el Ayuntamiento
del telegrama dirigido al Excmo. Sr.
Ministro de Hacienda y D.^o Eduardo
Piquelue, Diputados de esta Ciudad,
y del que éste contestó al Sr. Alcalde,
de acuerdo con el Ministro para tran-
quilidad del vecindario, y asegurando
se ordenaria la suspension solicitada.

Asimismo lo quedó de las comuni-
caciones puestas al Sr. Gobernador
y Delegado de Hacienda.

Voto de gracias
al Sr. Alcalde.

En vista de todo, la Corporacion
á propuesta del Sr. Amaran, acor-
dó un voto unánime de gracias al
Sr. Alcalde accidental, que éste dijo